

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3451** CAEX MAR MENOR, S.L.

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 319/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Abab Odino Rodríguez Bonifaz contra la empresa Caex Mar Menor, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Caex Mar Menor, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 39.951,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010559-1